

República del Perú



A Nombre de la Nación

El Rector de la Universidad Nacional "Federico Villarreal"
Por cuanto: La Escuela Universitaria de Post Grado con fecha... M... de... Julio... del 2019

ha aprobado el otorgamiento del Grado Académico de:

Doctor en Ingeniería de Sistemas

Al M.S. Ernesto Adolfo Carrera Zalas



Y, el Consejo Universitario con fecha... 06... de... Agosto... del 2019

le ha conferido el Grado correspondiente.

Por tanto: le expido el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado en la ciudad de Lima, a los... 06... días del mes de... Agosto... del 2019



RECTOR



SECRETARIO GENERAL

INTERESADO

Registrado a fojas... 29... del Libro... 05... respectivo con el No. 1820



DIRECTOR DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE POST GRADO



SECRETARIA ACADÉMICA DE ESCUELA UNIVERSITARIA DE POST GRADO

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

CÓD. UNIV. 021

CONFERIDO POR R.R. N° 6241 2019-CU-UNFV FECHA 10-09-19

TIPO DE DOCUMENTO: DM N° 40062902, ABREVIATURA G/T D

MODALIDAD DE ESTUDIOS: P TIPO DE EMISIÓN DE DIPLOMA 0

MODALIDAD DE OBTENCIÓN **TESIS:**

NOMBRES DE AUTORIDADES:

RECTOR : Dr. JUAN OSWALDO ALFARO BERNED

SECRETARIO GENERAL : Lic. Enrique Llanos Vega Macha

DIRECTOR(A) EUPG : Dra. María Rosal Alfaro Bardales de Ontaneda

Abog. HENRY RONALD RAVELO HUERTA
JEFE DE LA OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS UNFV

OT - 034 - 3000
07 - 05 - 015

Nº 05940

